
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EDICIÓN MUSICAL

2025-2026

PROFESOR/PROFESORES

FRANCISCO SAGREDO LÓPEZ



CONSERVATORIO
PROFESIONAL DE MÚSICA ELISEO PINEDO

ÍNDICE

ENSEÑANZAS PROFESIONALES	3
OBJETIVOS GENERALES ENSEÑANZAS PROFESIONALES	3
OBJETIVOS GENERALES.....	3
INTRODUCCIÓN.....	3
OBJETIVOS	3
CONTENIDOS	3
SECUENCIACIÓN.....	6
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	6
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	6
CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN.....	7
CRITERIOS DE PROMOCIÓN.....	7
PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA	7
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y RECUPERACIÓN DE PENDIENTES	7
METODOLOGÍA.....	8
PRINCIPIOS METODOLÓGICOS	8
ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.....	8
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	9
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	9
ATENCIÓN ACNEAE LOMLOE.....	10

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS GENERALES ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS GENERALES

Edición Musical es una asignatura optativa que se imparte en cualquiera de los dos últimos cursos de Enseñanzas Profesionales, 5º o 6º con una hora lectiva semanal. Es una clase colectiva. Los alumnos solo pueden cursarla una vez, por lo que esta programación abarca un solo curso académico.

Trata sobre la edición de música en todos sus ámbitos: históricos, legales, administrativos y técnicos. El fin es orientar a los futuros compositores y/o editores en aspectos tan importantes como los derechos de autor, propiedad intelectual, registro, etc... así como en la propia elaboración de las partituras para su posterior publicación.

INTRODUCCIÓN

OBJETIVOS

La asignatura de Edición Musical tendrá como objetivo que los alumnos desarrollen las siguientes capacidades:

- a) Conocer las diferencias entre autor, arreglista, editor, productor...
- b) Conocer los aspectos legales más relevantes del “negocio musical”.
- c) Conocer los aspectos más importantes de la edición musical a través de la historia.
- d) Editar partituras a nivel profesional con programas informáticos.
- e) Despertar el interés por la composición y la edición musical.

CONTENIDOS

Los contenidos propios de la asignatura están distribuidos en dieciocho (18) unidades didácticas (UD).

Módulo I: Edición con ordenador. Programa Sibelius.

Programa Sibelius®

UD 1 - Primeros pasos con Sibelius

Abrir un archivo. La Barra de menús: Archivo y Edición. La Barra de herramientas. Cómo iniciar una partitura. Cómo introducir notas. Cómo seleccionar en Sibelius. Ejercicios.

UD 2 - El menú más utilizado: Crear

Cómo crear tu propia plantilla. Añadiendo compases. Líneas divisorias. Claves, armaduras, signos de compás... Líneas y Símbolos. Textos. Corchetes y llaves. Gráficos, marcas de ensayo, acordes y resaltados. Ejercicios.



UD 3 - Voces, Letras, Propiedades y Adornos (I)

Voces en Sibelius. Canciones con letra. La ventana de Propiedades. Adornos (I). Ejercicios.

UD 4 - Adornos (II) y Percusión

Adornos (II). Cadenzas. Percusión. Ejercicios.

UD 5 - Un poco de maquetado. Particellas dinámicas

Normas de edición musical. Ajustes previos. Fuentes. Configurar página. Los pentagramas. Los compases. Los objetos. Otros saltos y divisiones. Diseño automático. Diseño uniforme. Las particellas dinámicas. Ejercicios.

UD 6 - Importación y Exportación de archivos

Importación de archivos MIDI (*.mid). Importación de gráficos. Escaneo (*.tif, *.pdf, *.bmp). Importación de archivos MusicXML (*.xml). Importación de archivos musicales Encore (*.enc) y Finale (*.mus). Exportación como archivos MIDI (*.mid). Exportación como gráficos (*.tif, *.pdf, *.eps, *.bmp). Exportación como archivos de audio (*.wav). Exportación como página Web (*.sco). Ejercicios.

UD 7 - Herramientas avanzadas: Arreglo y Plug-ins

Arreglo. Plug-ins. Ejercicios.

UD 8 - Notación avanzada

Plicas, cabezas... Multi-arcos. Trémolos entre dos notas. Clusters. Reguladores. Pentagramas ossias. Grupos irregulares anidados. Notas que cruzan el pentagrama. Cambios de pentagrama. Microtonos, racimos de notas.... Barrados accel. y rit., glissandos y portamentos. Pentagramas personalizados. Ejercicios.

UD 9 - Reproducción y vídeo

El Mezclador. Interpretación. El diccionario. Vídeo. Ejercicios.

Módulo II: El negocio musical

UD 10 - Autores y compositores

Cómo registrar mis obras. ¿Debo asociarme a la SGAE?. Adaptaciones y arreglos. Obras con derechos o de dominio público. Plagio. Protección legal.

UD 11 - El editor musical

Qué hace el editor musical. El contrato editorial. Editor independiente. Editor multinacional. Cómo presentar una obra. ¿Cuánto me pagarán? Coedición, subedición... Edición impresa. ISMN e ISBN. Fiscalidad.

UD 12 - El productor

Presupuestos. Quién paga qué. Maquetas y pruebas. Qué derechos cedo al productor. Música de librería.

UD 13 - La Sociedad General de Autores y Editores (SGAE)

Quienes son los usuarios. Contrato con radios y TV. Pagos de la SGAE a autores y editores. Derechos fotomecánicos: productores y distribuidores. Derechos de ejecución: promotores. Otros usuarios.

UD 14 - Compañías discográficas

Elección de la compañía más adecuada. Cómo preparar una “demo”. Nombre artístico. ¿Puedo hacer mis propios discos? Quién y cuánto se lleva cada parte de los que intervienen. Propiedad del “master”. Quién paga qué. Contratos. Tipos y ejemplos. Productor artístico.

UD 15 - Derechos afines o conexos

Qué son. Cuadro de colectivos profesionales, obras y entidades de gestión. Períodos de protección. La copia privada.

UD 16 - Internet

Entorno de red digital en España. Qué es el MP3. Derechos. Quién paga. Sistema internacional de codificación de obras. Identificación. Registro. Agencias. Codificación/ Descodificación . Código MPEG en audio y video. El ISRC (International Standard Recording Code). BDS (Broadcast Data Systems): huella digital.

Módulo III: Historia de la Edición Musical.

UD 17 - Breve historia de la edición musical (I):

Manuscritos. Primeras ediciones. Los orígenes de la Imprenta. Métodos de impresión. Ottaviano Petrucci: la imprenta en Venecia. El regreso a Fossombrone. El progreso de la imprenta en el siglo XVI. La impresión musical del siglo XVI al XXI: xilografía, tipografía, litografía.... Facsímil. Editoriales más importantes.

UD 18 - Nociones básicas de edición.

Formatos. Fidelidad al original. Ediciones Urtex. Ediciones críticas. La digitación.



SECUENCIACIÓN

En principio, los contenidos están agrupados por Módulos y éstos se corresponderían con los trimestres. Es decir: el Módulo I se impartiría en el primer trimestre, el Módulo II en el segundo trimestre y el Módulo III en el tercero.

No obstante, dada la importancia e interés del Módulo I, cabe la posibilidad de impartir los tres módulos simultáneamente, estructurando las horas lectivas de la siguiente manera:

-Primer trimestre:

- . Módulo I (0,5 h/semana) – UD 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.
- . Módulo III (0,5 h/ semana) – UD 10, 11 y 12.

-Segundo trimestre:

- . Módulo II (0,5 h/semana) – UD 8 y 9.
- . Módulo III (0,5 h/ semana) – UD 13, 14 y 15

-Tercer trimestre:

- . Módulo III (1 h/semana) – UD 16, 17 y 18

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De acuerdo con los objetivos específicos propuestos, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

- a) El alumno conoce las diferencias entre autor, arreglista, editor, productor...
- b) El alumno asimila los aspectos legales más relevantes del “negocio musical”.
- c) El alumno conoce los aspectos más importantes de la edición musical a través de la historia.
- c) El alumno edita partituras a nivel profesional con el programa informático “Sibelius”.
- d) Se ha despertado el interés por la composición y la edición musical.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos de evaluación hacen referencia al “cómo vamos a recoger la información” y se concretan en los instrumentos o herramientas de evaluación.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
Observación diaria del alumnado. Evaluación continua.	Cuaderno del profesor. Realización de ejercicios en clase. Entrega de trabajos vía email. Realización de pruebas escritas en clase. Participación en diálogos y debates en clase.

CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

La calificación será un número entero entre 1 y 10. Se aplicarán los siguientes criterios ponderados:

- a) La entrega a tiempo de todos los ejercicios y pruebas “ordinarios” propuestos (bien realizados) se exigirá para ser calificado. Estos ejercicios supondrán el 70% de la nota.
- b) La entrega de ejercicios “extra” y otros trabajos propuestos servirá para conseguir más puntos en la calificación. Estos ejercicios y trabajos supondrán el 30% de la nota.
- d) Cada unidad didáctica se calificará de 0 a 10 puntos teniendo en cuenta el baremo anterior en la puntuación de los ejercicios y pruebas. Para aprobar una unidad didáctica el alumno deberá obtener como mínimo una calificación de 5 puntos como media aritmética de las calificaciones de todos los ejercicios y/o pruebas de esa unidad.
- e) Para superar el curso, el alumno deberá aprobar todas y cada una de las unidades didácticas.
- f) La nota final de cada trimestre será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las UD (mediante ejercicios y/o pruebas escritas).
- g) La nota final de curso será la media aritmética de la calificación de los tres trimestres.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Como mínimo los alumnos deberán realizar y entregar todas las actividades y/o ejercicios propuestos como “ordinarios” en los plazos previstos. Para superar la asignatura, las actividades y/o ejercicios ordinarios deberán estar bien realizados y completados, con una calificación mínima de un 5.

Además, deberán obtener una calificación de 5 como mínimo en todas las pruebas escritas propuestas.

PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Para la evaluación sustitutoria (en el caso de que la solicite el alumno tras perder su derecho a la evaluación continua) se confeccionará una prueba específica que permita comprobar la superación de los objetivos del curso.

La prueba consistirá en la realización de al menos 3 ejercicios (uno por módulo) durante el tiempo estimado por el profesor (nunca inferior a una hora y media).

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Para la convocatoria extraordinaria (o recuperación de asignatura pendiente) el alumno deberá presentar la totalidad de ejercicios y trabajos propuestos durante del curso, así como realizar una prueba escrita propuesta por el profesor.



METODOLOGÍA

La ratio de alumnos/profesor máximo será de 17:1.

Se partirá en los tres módulos de unas nociones teóricas elementales que serán imprescindibles para afrontar con suficientes garantías la parte práctica.

Esta parte práctica será el principal elemento de cada sección, ya que la realidad exige experiencia y ésta sólo se consigue con la realización de trabajos específicos y solución de problemas que sólo aparecen en la realidad, nunca contemplados en una teoría que sólo servirá de base.

Propongo una periodización semanal que contempla diferentes aspectos del trabajo de edición musical aplicando las nuevas tecnologías disponibles.

Las actividades a realizar son:

- Clase semanal explicativa y demostrativa de las UD previstas mediante la pizarra digital.
- Entrega de Unidades Didácticas (Temas) en formato PDF vía email.
- Comunicación constante alumno-profesor, tanto de manera presencial como mediante email, para solución de dudas, consultas y envío de ejercicios.
- Realización en casa y entrega de ejercicios (actividades) propuestos por el profesor.
- Realización presencial de pruebas escritas.
- Debates presenciales entorno a la edición musical.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

1. La experiencia debe preceder a la teoría.
2. Situar el aprendizaje en un contexto significativo.
3. Fomentar la creatividad y evitar estereotipos
4. Estimular los factores de motivación.
5. Promover una cultura musical participativa.
6. Principio de calidad: la consideración de la responsabilidad y el esfuerzo como elementos esenciales del proceso educativo.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

La recuperación de la asignatura pendiente deberá llevarse a cabo durante el curso siguiente. El profesor mantendrá informado en todo momento al alumno de cuáles son las posibilidades de superación de los objetivos marcados. El alumno aprobará la asignatura cuando supere los mínimos exigibles descritos anteriormente.



ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

No hay actividades complementarias y/o extraescolares previstas.

MATERIALES Y RECURSOS

- . 18 ordenadores personales en el aula de informática.
- . 1 video proyector instalado y conectado en el aula de informática.
- . 1 pantalla para proyección instalada en el aula de informática.
- . 2 Teclados MIDI maestros para conectar a ordenador mediante USB (con cables).
- . 1 Equipo de altavoces para PC del profesor.
- . Conexión de red y acceso a Internet. Software Teams de Microsoft para profesor y alumnos.
- . Temario en PDF (19 UD) elaborado por el profesor.
- . Software Sibelius® Ultimate Pro (18 + 1 licencias).

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La finalidad de un plan de atención a la diversidad es garantizar “los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, igualdad entre hombres y mujeres, compensación educativa, accesibilidad universal y cooperación de la comunidad educativa” como se recoge en el artículo 2 de Orden 6/2014, de 6 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo por la que se regula el procedimiento de elaboración del Plan de Atención a la Diversidad en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Las actuaciones y medidas establecidas por la normativa vigente son las siguientes:

- A. **Actuaciones generales.** Son las estrategias puestas en funcionamiento a nivel de centro.
- B. **Medidas ordinarias.** Son las estrategias organizativas y metodológicas a nivel de aula. Estas deben adecuarse siempre al individuo, evitando caer en la generalización. Algunos ejemplos son:
 - Currículo flexible.
 - Diseño Universal del Aprendizaje (DUA).
 - Adaptación de actividades, recursos y estrategias metodológicas.
 - Fomentar la participación mediante el aprendizaje cooperativo (proyectos, audiciones, ...)
 - Disponer de medidas de refuerzo y ampliación.
 - Acción tutorial individualizada.
 - Detectar las necesidades específicas de apoyo educativo.
 - Implicación de las familias en el proceso educativo.
- C. **Medidas específicas.** Son los programas organizativos y curriculares para el tratamiento personalizado del alumnado ACNEAE.

ATENCIÓN ACNEAE LOMLOE

Según la tipología del alumnado ACNEAE podemos encontrar los siguientes casos:

- **Necesidades educativas especiales (ACNEE):** Discapacidad Visual, Discapacidad Intelectual, Discapacidad Auditiva, Trastornos del Espectro Autista (TEA), Discapacidad Física, Trastornos Graves de Conducta (TGC), Otros Trastornos Mentales y Enfermedades Raras y Crónicas.
- **Trastornos de Atención o de Aprendizaje:** Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), Dislexia, Disgrafía, Disortografía, Discalculia.
- Altas capacidades intelectuales (AAC).
- **Trastorno del Desarrollo del Lenguaje y la Comunicación:** Retraso Simple del Lenguaje, Trastorno Específico del Lenguaje (TEL), Afasia y Componente Social.
- Retraso Madurativo.
- Incorporación Tardía al Sistema Educativo.
- Desconocimiento Grave de la Lengua de Aprendizaje.
- Vulnerabilidad Socioeducativa.

Estrategias metodológicas alumnado con Trastornos del Espectro Autista:

- Supervisar actividades cooperativas o grupales para fomentar la inclusión en el grupo.
- Explicar de forma clara y concisa.
- Reforzar la planificación del trabajo en casa a través de seguimiento con recursos TIC.
- Estructurar el trabajo de clase incluyendo actividades rutinarias y fragmentando el aprendizaje.
- Tratar de mantener la atención y motivación en las actividades acercándose a temas de su interés.
- En tareas de discriminación, facilitar al alumno dos opciones para fomentar la toma de decisiones y la autonomía.
- Emplear en mayor medida los recursos visuales.

Estrategias metodológicas alumnado con Trastornos de Atención o de Aprendizaje:

- Disminución de la ratio.
- Control del material de trabajo.
- Planificación del trabajo.

